

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

**PROGRAMA**  
**PROTECCION SOCIAL A INICIOS DEL SIGLO XXI: DEBATES Y DESAFIOS.**  
**EDICION 2019**  
**PLAN 2009.**  
**CICLO AVANZADO**

1 – **DOCENTES:** Prof. Ximena Baráibar.

2 – **CREDITOS:** 5.

3 – **CARGA HORARIA:**

La disciplina es concebida con carácter teórico práctico, con una duración de 37,5 horas, organizadas en 15 clases de 2,5 horas cada una. La carga horaria total del curso, se compone de 2/3 de clases teóricas y 1/3 de actividades prácticas en las que se espera la participación activa de los estudiantes que opten por la realización de la asignatura.

4 - **MODALIDAD DE ENSEÑANZA:** Teórico – práctico.

5 - **CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS:** No corresponde.

6 – **OBJETIVOS:**

- Aproximar a los estudiantes a los debates surgidos desde inicios del presente siglo, en torno a la protección y bienestar social y algunas respuestas de políticas públicas en curso en los países desarrollados y latinoamericanos, con particular énfasis en el caso uruguayo.

- Profundizar en el análisis de los regímenes de bienestar y la actual estructura de riesgos sociales, sus expresiones en América Latina y en particular en el Uruguay.

7 – **CONTENIDO:**

Esta disciplina está planteada con carácter optativo dentro del Módulo II: Políticas Públicas, Planificación y Gestión, previendo su realización en el séptimo semestre. En particular, es concebida en forma articulada con la materia Políticas Sociales del quinto semestre de la Licenciatura de Trabajo Social y como profundización de algunos de los contenidos que son presentados en forma general en la misma.

**UNIDADES TEMATICAS**

**1 – Agotamiento del Estado de Bienestar y la estructura de riesgos sociales en las sociedades postindustriales.**

- El carácter político del bienestar y la protección social.
- Bienestar y regímenes de bienestar.

- Transformaciones en el mundo del trabajo y en las estructuras familiares.
- El debate sobre la inseguridad social.

## **2 – Protección y bienestar en América Latina.**

- Estado, mercado y familia en América Latina.
- Distintas concepciones acerca de la protección social.
- Nuevas estrategias de intervención social: Política asistencial con énfasis en los Programas de Transferencias Condicionadas.

## **3 – El caso uruguayo en los últimos años.**

- La estructura de riesgos sociales.
- La nueva institucionalidad: el MIDES
- Los nuevos ajustes introducidos al esquema de bienestar y protección en el nuevo siglo: Plan de Emergencia, Plan de Equidad, Reforma Social y Sistema Nacional de Cuidados.

## **8 – METODO DE TRABAJO:**

Al tratarse de una asignatura con carácter teórico – práctico, el método de trabajo combina clases presenciales a cargo de la Docente responsable de la asignatura, con actividades prácticas realizadas por los estudiantes. Estas actividades en algunos casos serán desarrolladas en aula, en otras oportunidades implicarán sencillos trabajos a ser realizados fuera de ella. Tendrán carácter obligatorio para obtener la calidad de estudiante reglamentado/a.

## **9 – SISTEMA DE EVALUACION:**

La asignatura prevé la posibilidad que la misma sea aprobada mediante la condición de estudiante libre o reglamentado. Constará de **dos pruebas obligatorias**, consistentes en parciales individuales a ser realizados en el aula.

Para acceder a la condición de estudiante reglamentado/a, los estudiantes deberán:

- a) Participar de las actividades prácticas que sean indicadas por la Docente responsable.
- b) Alcanzar o superar la calificación de Regular (03) en **los dos parciales individuales** arriba indicados. En caso de no alcanzar la calificación de Regular (03) en alguna de las pruebas parciales, el estudiante podrá rendir la asignatura en carácter de estudiante libre.

La asignatura podrá ser exonerada, para lo cual, a las exigencias establecidas para obtener la condición de estudiante reglamentado, deberá obtenerse una nota mínima de 09, entre ambos parciales.

En caso que la asignatura no sea exonerada, para su aprobación se deberá alcanzar o superar la calificación de Regular (03) en el examen final el que consistirá en preguntas – tema planteadas en el aula, en fecha que indique la Bedelía de la FCS. Los estudiantes reglamentados deberán contestar tres preguntas en un lapso de dos horas, mientras que los estudiantes libres tendrán seis preguntas obligatorias a ser respondidas en un plazo de tres horas.

## 10 – BIBLIOGRAFIA:

### Bibliografía (Unidad 1):

- Arriba González, Ana y Pérez Eransus, Begoña (2007). *“La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación”*, en Revista Política y Sociedad, volumen 44, número 2. Disponible en: [www.revistas.ucm.es](http://www.revistas.ucm.es)
- Castel, Robert (2010): *“El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. Prefacio (páginas 15 – 55) y Capítulo VIII (páginas 189 – 206).
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (2011): *“Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”*, en Danani, Claudia y Hintze, Susana (Coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990 – 2010*. UNGS. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [www.ungs.edu.ar](http://www.ungs.edu.ar)
- Esping Andersen, Gosta, (2000): *“Fundamentos sociales de las economías postindustriales”*. Editorial Ariel. Barcelona, España. Capítulos 4 y 6.
- Martínez Franzoni, Juliana (2008): *“¿Arañando bienestar?. Trabajo remunerado, protección social y familias en América Latina”*. Colección CLACSO – CROP. CLACSO Libros. Buenos Aires, Argentina. Introducción y Capítulo 1.

### Bibliografía (Unidad 2):

- Barba Solano, Carlos (2013): *“Inseguridad y protección social en los países desarrollados y en América Latina”*, en: Revista Mexicana de Sociología 75, número 1. Disponible en: [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx)
- Valencia Lomeli, Enrique (2008): *“Las Transferencias Monetarias Condicionadas como Política Social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates”*, en *Annual Review of Sociology*, volumen 34. Disponible en: [www.annualreviews.org](http://www.annualreviews.org)
- Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2011): *“Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos”*. Capítulo I (páginas 27 a 47) y Capítulo IV, E (páginas 145 a 155). Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- Mancini, Fiorella (2015): *“Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social”*, en Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Políticas. N° 223. UNAM. Disponible en: [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx)
- Martínez Franzoni, Juliana y Sánchez – Ancochea, Diego (2016). *“Regímenes de bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación”*, en Del Pino, Eloisa y Rubio Lara, María Josefa (directoras): *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*. Editorial Tecnos. Madrid, España.

- Repetto, Fabián (2010): *"Protección Social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos"*, en Revista del CLAD N° 47. páginas 1 a 12. Disponible en: [www.clad.org](http://www.clad.org)

- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano(2005) *"Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso Argentino"*, en Andrenacci, Luciano (Compilador). Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: UNGS – Prometeo Libros.

### Bibliografía (Unidad 3):

- Amarante, Verónica y Vigorito, Andrea (2010): *"Pobreza, desigualdad y programas de transferencias condicionadas. La experiencia reciente de Uruguay"*, en: Serna, Miguel (coordinador): Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate. Montevideo, Uruguay. CLACSO, Departamento de Sociología/Facultad de Ciencias Sociales.

- Aguirre Rosario y Ferrari, Fernanda (2014): *"La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria"*. CEPAL, Serie Políticas Sociales N° 192. Páginas: 5-7; 19-32; 33-51. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2008): *"Plan de Equidad"*. IMPO. Montevideo, Uruguay.

- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2011): *"La Reforma Social"*. MIDES. Montevideo, Uruguay. Disponible en: [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

- Junta Nacional de Cuidados (2015): *"Plan Nacional de Cuidados 2016 – 2020"*. Disponible en: [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

- Mazzoti, Mariela; Mirza, Christian; Meléndez, Lauro; Soria, Leonor (2005): *"La emergencia social, una prioridad nacional"*, en Revista Trabajo Social N° 34. EPPAL. Montevideo, Uruguay.

- Midaglia, Carmen y Castillo, Marcelo (2010): *"El significado político del Ministerio de Desarrollo Social"*, en: Mancebo, ME y Narbono, P (Coordinadores): Reformas del Estado y Políticas Públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos. Editorial Fin de Siglo – CLACSO – ICP. Montevideo, Uruguay.

- Midaglia, Carmen y Antía, Florencia (2011): *"El sistema de bienestar uruguayo: entre la moderación reformista liberal y la ampliación de la responsabilidad estatal en el área de la protección social"*, en: Idiart, Alma (Editora): Estado Benefactor y Políticas Sociales. Historia, implementación y reforma de Programas Sociales en Argentina, Chile y Uruguay. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

5  
(e.nea)

Fecha de emisión 21/12/2018



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2772.

**(Exp. N° 230100-002602-18)** - Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar el programa de la asignatura "Protección Social a inicios del Siglo XXI: Debates y Desafíos" (5 créditos)**, correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Trabajo Social del Plan 2009 (Edición 2019), a cargo de la docente Ximena Baráibar, cuyo texto luce en el distribuido N° 2393/2018.(12 en 12)

  
**Chantal Yirdó**  
**Directora (s) División Adm.**

Pase a CURSOS. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión de Enseñanza)